

## Ponencia en reacción al nuevo Código de Orden Público del Municipio de San Juan

Carmen Ana Dávila Torres,  
Residente Comunidad Calle Loíza/Machuchal  
108 calle Benitez Castaño  
San Juan, Puerto Rico 00911

13 de julio del 2023

Asamblea Del Municipio de San Juan



*A la atención de:*                   Honorable Gloria I. Escudero Morales  
  Presidenta

Estimados miembros de la Asamblea Municipal:

Buenas tardes, les saluda Carmen Ana Dávila Torres, soy enfermera y comparezco ante esta Honorable Asamblea Municipal como residente de la comunidad Machuchal/Calle Loíza y en representación de mis vecinos, particularmente, mis vecinos inmediatos que son personas de la 3ra edad, casi todos mayores a los 80 años, donde también residen niños, para comentar sobre el nuevo código de orden público propuesto y nuestras preocupaciones.

Resido en esta comunidad desde enero del 2016. En este corto periodo de 7 años he notado cambios significativos en la dinámica de nuestra comunidad, que personalmente no considero favorables para el bienestar de los residentes. La mayoría del “desarrollo económico” que se ha dado en los últimos años en la calle Loíza no toma en cuenta a sus residentes y su oferta va dirigida hacia turistas y la vida nocturna. Tal enfoque ha hecho que la salud mental de muchos en la comunidad se haya visto afectada y varios de mis vecinos después de muchos años de residencia y muy a su pesar han tenido que optar por mudarse.

Sé que otros deponentes de nuestra comunidad van a destacar los diferentes asuntos que confrontamos (ruidos excesivos, basura, desplazamiento, entre otros) por eso enfocaré mi turno a la experiencia personal de la calle en que resido, aunque son problemas que se repiten de igual o peor forma en calles aledañas. Voy a usar como punto de partida, la fecha del miércoles 14 de febrero del 2018. Un negocio nuevo en la esquina de nuestra calle convirtió su estacionamiento en una fiesta al aire libre con bocinas y ruidos a un nivel muy por encima de lo permitido y de lo que cualquier persona con algo de consideración al prójimo utilizaría. Hubo un par de fechas anteriores a esta y muchas posteriores donde se repitió el mismo patrón, pero destaco esta para resaltar, número uno que era un día de semana y número 2 que ya han pasado 5 años desde ese evento. Esa noche mi cama y ventanas temblaban con el retumbe de la música y ruidos pasada la medianoche, era imposible conciliar el sueño y descansar. Igual fue para mis vecinos. Este día, como en muchos otros después, en que se repitieron escenas similares, se llamó al cuartel y la respuesta más común es: “tenemos una sola patrulla y están atendiendo una llamada en x sitio, le informaremos para que pasen luego”. Luego haces llamadas de seguimiento, hasta que te resignas que tu queja no va a ser atendida. En nuestra calle nuestros carros han sido chocados durante la noche, despertamos con basura o desperdicios corporales frente a nuestras casas y patios, bloquean nuestras entradas con vehículos, bloquean el flujo del tráfico mal estacionados, y así en general pues no hay tiempo para detallar algunos de los incidentes que se sorprenderían.

Entre vecinos y junto a la líder comunitaria de nuestra calle, la Sra. Velázquez, informamos a través de correos electrónicos y llamadas a oficiales de la Oficina de Permisos de San Juan. Sostuvimos varias reuniones en sus oficinas para llevarle en persona nuestros reclamos sobre los problemas que día a día vivíamos con algunos negocios en nuestra comunidad. Como evidencia llevamos fotos, videos, audios y testimonios. Algunos casos fueron llevados a tribunal, algunos negocios fueron multados, pero para nuestra sorpresa continuaban operando, incluso en desacato a órdenes del tribunal. Hasta que todos ya sabemos lo que ocurrió el pasado mes de mayo con el asesinato de

los 2 jóvenes turistas, por ser víctimas internacionales tomó más prominencia la problemática en los medios, pero no han sido las únicas muertes e incidentes violentos que han ocurrido. También sabemos que la respuesta oficial arrojó nuestras calles de policías y que esta respuesta con sus aciertos y desaciertos nos ha dado algo de tranquilidad en los días subsecuentes a la tragedia, pero muchos de los vecinos sentimos que estamos en el ojo de la tormenta, y que cuando todo se calme, regresaran estos comercios y reiniciará nuestro calvario.

Deseamos que este código sea un paso en la dirección correcta para conseguir una sana convivencia y también para un desarrollo económico saludable que respete y considere al ciudadano y su comunidad. Aquí algunas humildes sugerencias para intentar conseguir este objetivo:

1. Que la Oficina de Permisos y cualquier otro ente oficial del municipio y/o estatal tenga la potestad de suspender y cerrar cualquier negocio que al momento de ser intervenido este en violación (ej. Permisos, etc.) Y que tal negocio obtenga un periodo razonable para poder reabrir en acuerdo a su permiso.
2. Que se identifiquen zonas en la ciudad capital que primordialmente sean zonas de oficina, de uso comercial e industrial donde la mayoría de su actividad es diurna y que estas puedan ser utilizadas en la noche para discotecas y negocios nocturnos. Muchas de estas zonas ya cuentan con amplios estacionamientos y este doble uso en zonas no residenciales no afectaría a los ciudadanos en su día a día. Que los comerciantes que se interesen por este tipo de negocios y quieran emprender pueden recibir algún incentivo para desarrollar la vida nocturna en esas áreas y no sería necesario un horario de cierre para sus comercios.
3. Que se creen incentivos para negocios locales que sirvan a la comunidad en que se establecen. Que se fomenten negocios que atiendan las necesidades de la comunidad que ahí reside y la enriquezcan gastronómicamente, en servicios que puedan ofrecer, culturalmente y así se logre revivir la vida diurna y el compartir entre vecinos y los que visitan.

4. Que se promueva la creatividad empresarial y no solo un mismo tipo de negocio como nos ha pasado en la calle Loíza donde casi cada local que se vacía por el aumento de rentas se vuelve un bar. Que haya diversidad en la propuesta comercial. Tenemos mucho capital de personas talentosas que crean con sus manos, que ofrecen servicios y que brindándoles un espacio físico podrían ayudar a encender nuestra economía con ofertas innovadoras.
5. En áreas residenciales, donde hay casas a pocos pies de algún negocio tipo bar, etc. que se implemente un horario de cierre, domingo a jueves 12am, y viernes y sábado hasta la 1am.
6. Que para otorgar un permiso a un negocio que recibe un alto volumen de clientes, deba tener estacionamiento y/o opciones de tal para sus clientes.
7. Que el municipio estudié y evalúe la posibilidad de crear estacionamientos públicos en zonas con alto volumen comercial.
8. Que la oficina Municipal de desarrollo económico fomente actividades donde comerciantes interactúen con la comunidad y así promover el dialogo, respeto y soluciones.
9. Que otras agencias de gobierno puedan ayudar a monitorear e implementar cualquier acción pertinente en cuanto a desperdicios de basura, contaminación, alcantarillados, ruidos, y pueda apoyar y ser complementaria a la labor del municipio.

Existen muchas ideas que se pueden explorar e inclusive pueden hacer a San Juan una ciudad modelo para otros países, pero hace falta más participación ciudadana e intercambios de ideas. La administración municipal puede buscar destacarse en esto y ser proactiva. Para concluir, les vuelvo a agradecer la oportunidad de participar en esta vista y espero que la intención declarada en la propuesta del nuevo código: “tomar las medidas necesarias para garantizarle a las comunidades un ambiente sereno, seguro, limpio y saludable, en el cual se pueda convivir tranquilamente y de forma civilizada, así como garantizar el bienestar, la salud y la seguridad publica dentro de los límites territoriales de la Ciudad Capital” se pueda lograr. Deseamos se logre atender las necesidades de los residentes y comerciantes de la ciudad de una forma justa y balanceada.